

Contenidos y criterios de evaluación 1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 1: La actividad científica.

Criterios de evaluación mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS
<p>Crit.FQ.1.1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas, diseños experimentales y análisis de los resultados.</p>

Bloque 2: Aspectos cuantitativos de la química.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

Crit.FQ.2.1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.

Crit.FQ.2.2. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, el volumen y la temperatura.

Crit.FQ.2.3. Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares

Crit.FQ.2.4. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas.

Bloque 3: Reacciones químicas.

Criterios de evaluación mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS
Crit.FQ.3.1. Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada.
Crit.FQ.3.2. Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo.

Bloque 4: Química del carbono.

Criterios de evaluación mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS
Crit.FQ.4.1. Reconocer los compuestos orgánicos según la función que los caracteriza.
Crit.FQ.4.2. Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones.

Bloque 5: Cinemática.

Criterios de evaluación mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS
Crit.FQ.5.1. Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales.
Crit.FQ.5.2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado.
Crit.FQ.5.3. Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas.

Crit.FQ.5.4. Interpretar y/o representar gráficas de los movimientos rectilíneo y circular.

Crit.FQ.5.5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.

Crit.FQ.5.6. Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas.

Crit.FQ.5.7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales.

Crit.FQ.5.8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensional uniformes, cada uno de los cuales puede ser rectilíneo uniforme (MRU) o rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).

Bloque 6: Dinámica.

Criterios de evaluación mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS
Crit.FQ.6.1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo.
Crit.FQ.6.2. Determinar el momento de una fuerza y resolver desde un punto de vista dinámico situaciones que involucran planos inclinados y /o poleas.

Crit.FQ.6.3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos.

Crit.FQ.6.4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales.

Crit.FQ.6.5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular.

Crit.FQ.6.7. Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial.

Bloque 7: Energía.

Criterios de evaluación mínimos y estándares de aprendizaje mínimos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS
<p>Crit.FQ.7.1. Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial, representar la relación entre trabajo y energía y establecer la ley de conservación de la energía mecánica, así como aplicarla a la resolución de casos prácticos.</p>

Instrumentos de evaluación

- Cuaderno de actividades con cuestiones, problemas, resúmenes, laboratorio virtual, videos y simulaciones.
- Cuaderno de clase.
- Prácticas de laboratorio.
- Uso del proyector y/o pizarra digital.
- Portátiles.
- Textos científicos para su posterior análisis.
- Fichas.
- Pruebas escritas.

Criterios de calificación

La calificación se obtendrá básicamente a partir de las calificaciones de las pruebas escritas (85%) y se realizará exámenes por cada unidad o cuando el profesor lo considere oportuno realizándose, al menos, dos pruebas escritas por evaluación. Si en cada evaluación se realizan dos o más pruebas, la calificación se obtendrá como la media aritmética de las calificaciones obtenidas.

El alumno que suspenda el primer examen de la evaluación lo podrá recuperar en el segundo examen, que en ese caso será de todos los contenidos trabajados en el trimestre.

Se valorará la expresión oral y escrita, de tal manera que, por cada falta de ortografía, se podrá restar en cada prueba o trabajo 0,1 puntos hasta un máximo de 1,0 punto.

El otro 15% de la nota dependerá de las habilidades procedimentales del alumno y de su actitud hacia la asignatura. En este caso se tendrá en cuenta el interés mostrado en clase, la participación, la realización de las tareas encomendadas tanto en el aula como en casa, las prácticas de laboratorio y los trabajos trimestrales, así como cualquier otra cosa que el profesor considere oportuno valorar. En este apartado se calificarán los criterios de evaluación correspondientes que se encuentren en los instrumentos de evaluación anteriormente citados.

En este apartado se incluye la posibilidad de mejorar la nota de forma voluntaria con la lectura del libro “Desayuno con partícula” y realización posterior de un trabajo que deberá entregarse antes de semana Santa.

El alumno que copie o ayude a copiar a un compañero tendrá un 0 en la prueba correspondiente.

Las pruebas escritas pueden incluir cuestiones teóricas y no solamente cuestiones prácticas.

Para hacer la media de las pruebas escritas, en cada examen se debe obtener, como mínimo, un 4. En el caso de la formulación y nomenclatura orgánica e inorgánica, para obtener el APTO será necesario acertar el 80% .

El curso se divide en dos partes, Física hasta Febrero y Química hasta el final de curso. Habrá una nota media de cada parte que será la media ponderada de las pruebas escritas (85%) y la parte procedimental y actitudinal el resto.

La nota final del curso será la media de las dos partes. Para poder promediar hay que tener como mínimo un 4 en cada parte. Las recuperaciones de final de curso son de las partes suspendidas (Química y/o Física)

La nota de la 2ª evaluación será un 75% la parte de Física y un 25% el primer examen de química.

En la calificación de las diferentes cuestiones y problemas de las pruebas escritas, trabajos de aula o de casa, etc., se valorarán los aspectos siguientes:

- La ausencia de errores conceptuales.
- La utilización correcta de la terminología (magnitudes, unidades, nombres de sustancias, procesos y aparatos).
- La calidad de las explicaciones (precisión conceptual, síntesis), en cuestiones, problemas, experiencias de laboratorio, etc.
- El planteamiento matemático y el procedimiento de resolución de los problemas.
- El análisis de la coherencia de resultados.
- La expresión, ortografía, presentación y orden.
- La realización e interpretación de diagramas, gráficos y tablas de datos.

Criterios de promoción

Se considerarán superados los aprendizajes imprescindibles si el alumno supera el 50% de cada criterio de evaluación.

